

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

1039

Resolución del Consejero de Educación y Universidad del Gobierno de las Illes Balears, de día 1 de febrero de 2017, por la que se modifica la Resolución del Consejero de Educación y Universidad del Gobierno de las Islas Baleares, de día 16 de enero de 2017, por la que se publican las plantillas orgánicas y la relación de puestos de trabajo vacantes de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, de profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional, de profesores de música y artes escénicas, de profesores de artes plásticas y diseño, de maestros de taller de artes plásticas y diseño y de profesores de escuelas oficiales de idiomas

Detectada la existencia de unos errores en el anexo 1 de la Resolución del Consejero de Educación y Universidad del Gobierno de las Islas Baleares, de día 16 de enero de 2017, por la que se publican las plantillas orgánicas y la relación de puestos de trabajo vacantes de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, de profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional, de profesores de música y artes escénicas, de profesores de artes plásticas y diseño, de maestros de taller de artes plásticas y diseño y de profesores de escuelas oficiales de idiomas, publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 8 de día 19 de enero de 2017, y con la finalidad de enmendarlos

RESUELVO

Efectuar las siguientes modificaciones:

ANEXO 1

Institutos de Educación Secundaria y Centros Integrados de Formación Profesional

Centro: SANT JORDI DE SES SALINES - IES ALGARB (07007929)

Donde dice:

Función: 0590001 FILOSOFÍA

Plantilla	Ocupadas
1	2

Debe decir:

Función: 0590001 FILOSOFÍA

Plantilla	Ocupadas
1	1

Centro: PALMA - IES JOSEP MARIA LLOMPART (07007796)

Donde dice:

Función: 0590117 PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS I PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS



Plantilla Ocupadas

0 1

Debe decir:

Función: 0590117 PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS I PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS

Plantilla Ocupadas

0 0

Donde dice:

Función: 0591220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES

Plantilla Ocupadas

4 2

Debe decir:

Función: 0591220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES

Plantilla Ocupadas

4 3

Centro: INCA - IES PAU CASESNOVES (07007978)

Donde dice:

Función: 0590059 APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA

Plantilla Ocupadas

1 2

Debe decir:

Función: 0590059 APOYO AL ÁREA DE CIENCIAS O TECNOLOGÍA

Plantilla Ocupadas

1 1

Donde dice:

Función: 0590125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS

Plantilla Ocupadas

4 3

Debe decir:

Función: 0590125 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS

Plantilla Ocupadas

4 4

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/17/971143>



Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación y Universidad en el plazo de un mes a partir del día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 1 de febrero de 2017

El Consejero de Educación y Universidad

Martí X. March i Cerdà

